

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 363
De 2 de octubre de 2019

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 14 de enero de 2019 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública para el Fomento a Nuevos Emprendimientos 2019, dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 25 de marzo de 2019 a las 3:00 p.m. hora exacta.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 94 del 8 de abril de 2019, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública para el Fomento a Nuevos Emprendimientos 2019.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública para el Fomento a Nuevos Emprendimientos 2019, se recibieron un total de setenta y ocho (78) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 170 del 24 de mayo de 2019, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública para el Fomento a Nuevos Emprendimientos 2019, hasta el día 23 de julio de 2019.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que, en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación, siete (7) propuestas, a saber:

No.	Código	Título de la Propuesta
1.	NE19-P-009	El Contenedor: despertar y educar
2.	NE19-P-006	EduLitica
3.	NE19-P-039	USoccer
4.	NE19-P-035	I.L.L.O. Optimizador de Líneas con una Fundación para Modificar con Mensajes Personalizados o Publicitarios
5.	NE19-P-022	YUMMY EATS PTY
6.	NE19-P-046	Prótesis sensorial robótica de mano no invasiva
7.	NE19-P-032	PACO (PASAPORTE DEL CONOCIMIENTO)



df

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar los fondos hasta la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.49,995.00) de la Convocatoria Pública para el Fomento a Nuevos Emprendimientos 2019 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
NE19-P-046	Prótesis sensorial robótica de mano no invasiva	Julio Mendieta	B/.49,995.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración, que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, el Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, la Ley 38 de 2000, el Decreto Ejecutivo No. 40 de 10 de abril de 2018, y el Decreto Ejecutivo No. 685 de 5 de septiembre de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. VICTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado

794



AT